



## OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso  
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY  
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194  
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.  
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Fecha del 31/08/10

### NOTICIA DESTACADA

1 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 15  
[Desde octubre se incrementarán de \\$ 3.091 a \\$ 3.606.](#)

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 EL OBSERVADOR PÁG. 4  
[Gobierno afloja la billetera, pero los públicos piden más](#)

3 LA REPÚBLICA PÁG. 5  
[El pueblo reclamó la anulación de la Ley de Caducidad frente a sede del ex SID.](#)

4 EL PAÍSM PÁG. 9  
[Armada: Rosadilla con la oposición y Mujica con ex jefes. Ministro convocó a Lacalle, Larrañaga, Bordaberry y Mieres](#)

5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5  
[Abogado de ex cadete hará denuncia en el Parlamento.](#)

### ARMADA NACIONAL

6 EL OBSERVADOR PÁG. 4  
[Nuevas denuncias en la Armada por gastos privados y sobreprecios.](#)

7 LA REPÚBLICA PÁG. 4  
[General \(r\) Pereira. Ex jefe naval 'desvirtuó su jerarquía'](#)

## **ARTÍCULOS:**

### **1 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 15**

**Desde octubre se incrementarán de \$ 3.091 a \$ 3.606.**

#### **Jubilaciones mínimas tendrán suba de 50% a julio de 2011**

El Poder Ejecutivo aumentará las jubilaciones mínimas de entre 40.000 y 45.000 jubilados y pensionistas. Aquellos que hoy cobran \$ 3.091 pasarán a cobrar \$ 3.606 desde el 1º de octubre de este año y unos \$ 4.500 desde el 1º de julio de 2011. El aumento será aplicado a todos los jubilados que hoy ganan menos de \$ 3.606. También lo percibirán aquellos pensionistas mayores de 65 años y que, por declaración jurada del Banco de Previsión Social (BPS), demuestren que los ingresos en su hogar son menores a tres Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) que, al día de hoy, equivalen a \$ 6.183. De esta manera, los jubilados que al día de hoy cobran \$ 3.091, desde octubre, recibirán \$ 515 más que cobrarán en los primeros días del mes de noviembre. Además, recibirá un segundo aumento el año próximo que será de \$ 894. El presidente del BPS, Ernesto Murro, dijo que, con el incremento, a octubre de este año, las jubilaciones mínimas crecerán un 17%.

No obstante, el aumento que se aplicará desde julio de 2011 significará que los jubilados ganen un 50% más de lo que perciben al día de hoy. Además, señaló que del total de beneficiarios, unos 39.000 son jubilados y el resto pensionistas. Por su parte, el ministro de Trabajo y Seguridad Social (Mtss), Eduardo Brenta, señaló que el gobierno nacional destinará unos 9 millones de dólares anuales para cumplir con los dos aumentos anunciados. "Es un esfuerzo muy importante en materia fiscal", dijo el ministro. Al mismo tiempo, señaló que el Banco de Previsión Social, el Ministerio de Economía y Finanzas y el de Trabajo y Seguridad Social entendieron "de estricta justicia hacer un esfuerzo". Los incrementos anunciados son independientes de los aumentos programados por ley para el mes de enero además de otros aumentos programados e incrementos diferenciales que, según precisó Murro, se vienen aplicando.

La Organización de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (Onajpu) evaluó positivamente los incrementos previstos por el gobierno nacional para el próximo año aunque el viernes elevarán la propuesta a la comisión directiva de la organización, según confirmó su presidente, Sixto Amaro. El planteo histórico de la Onajpu consistía en alcanzar las 2 BPC, objetivo que se cumplirá en octubre. No obstante, y a pesar de destacar la propuesta del gobierno, Amaro señaló que los jubilados continuarán con las movilizaciones y aspirarán a alcanzar jubilaciones que estén por encima de la línea de pobreza, es decir, de \$ 5.600, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Consultado por las aspiraciones de la Onajpu, Brenta dijo que el planteo de los jubilados y pensionistas "es un objetivo que puede ser alcanzable a lo largo del quinquenio".

EVOLUCIÓN El jerarca del BPS, Ernesto Murro, dijo que con los incrementos anunciados se continúa con la tendencia de aumento que se comenzó en la anterior administración. Murro señaló que hace unos cuatro años, cuando existían jubilaciones de \$ 500, se aumentó el mínimo de las jubilaciones a 1 BPC, luego se pasó a pagar 1,25 BPC y al día de hoy, se está en jubilaciones mínimas equivalentes a 1,50. Ahora, al mes de julio, las jubilaciones mínimas alcanzarán 1,75 BPC para, con el incremento programado para 2011, alcanzar las 2 BPC. Respecto a los incrementos para las jubilaciones en general, el ministro de Trabajo dijo que el aumento será notoriamente superior al de los precios. No obstante, se negó a dar una cifra estimativa de cuanto será ya que dependerá de aumentos que todavía están en proceso de definición. [Volver al índice](#)

### **2 EL OBSERVADOR PÁG. 4**

**Gobierno afloja la billetera, pero los públicos piden más**

#### **DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL CONSIDERAN INSUFICIENTES LOS AUMENTOS**

Clima de agitación sindical a poco que el presupuesto sea enviado al Parlamento El gobierno abrió la billetera, pero los sindicatos de públicos que son más cuestionados por las autoridades siguen resistiendo las propuestas oficiales con anuncios de más movilizaciones. Los trabajadores públicos están a la espera de una llamada de la Presidencia de la República para ver si hasta último momento

hay alguna chance de negociar. El Poder Ejecutivo advirtió que daría por cerrada la negociación tanto con los trabajadores de la administración central como con los de la enseñanza y dejó todo en manos del Parlamento, a donde hoy llegará el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional. Los profesores de Secundaria rechazaron la propuesta del Poder Ejecutivo para obtener 22,8% de aumento por encima de la inflación durante todo el período, algo que había sido aceptado por parte de sus colegas maestros, según anunció al mediodía el ministro de Economía, Fernando Lorenzo. Sin embargo, ayer el gremio de los maestros en Montevideo (Ademu) rechazó en la tarde ese preacuerdo.

Por su parte, los trabajadores de la administración central agremiados en COFE también rechazaron la propuesta del gobierno, que otorgaba un sueldo base de \$ 14.400 por 40 horas semanales y partidas adicionales fijas de entre \$ 500 y \$ 700 por presentismo. El punto que hizo que COFE la rechazara fue que esa partida implicaba a cambio que los trabajadores firmaran un convenio por el cual hasta 2013 no reclamaría aumentos salariales, aseguró a El Observador el dirigente Bismarck Larrosa. En la tarde de ayer hubo múltiples llamadas entre los dirigentes y distintos integrantes del gobierno, en las que se discutió una contrapropuesta que el Poder Ejecutivo ni siquiera analizó. "Nos dijeron que si no estábamos de acuerdo con la partida, la retiraban y no hay nada más. Hubo un no rotundo del gobierno", dijo Larrosa. El que les dio la noticia fue el director de la Asesoría Macroeconómica, Andrés Masoller. Horas antes, Lorenzo habló en espera de una respuesta.

"No tenemos ningún acuerdo alcanzado con COFE y simplemente disponemos de normas que permiten contemplar y atender algunos de los aspectos planteados por el sindicato de funcionarios del Estado", dijo el titular de Economía. Destacó la propuesta de sueldo mínimo y señaló que en el "resto de las cuestiones no hay urgencias para tratarlas", a diferencia de lo que entiende el gremio. "No estamos previendo ningún cambio en la propuesta del Poder Ejecutivo en esta materia. Nuestra propuesta está cerrada", agregó el secretario de Estado. Movilizaciones. Si en estas horas los dirigentes no logran acuerdos con el gobierno, desatarán una batería de medidas que pretende causar impacto en la población, y especialmente en el gobierno. Más paros, ocupaciones de ministerios y una carpa frente al Palacio Legislativo, entre otras, son las medidas que prevé COFE si naufragan sus aspiraciones. Por el momento, hoy varios gremios de la educación, más los trabajadores públicos, marcharán a las 16 horas hasta el Parlamento, en rechazo al documento.

Reforma del Estado. Al ingresar hoy al Parlamento, tomará estado público el texto del proyecto de presupuesto propuesto por el Poder Ejecutivo, lo que puede implicar un rechazo aun mayor de los sindicatos estatales a la norma, en un mes cargado de movilizaciones. Esto sucede porque el articulado incluye varias propuestas de la reforma en los recursos humanos de la administración central, que afectarán en cierta medida derechos de los funcionarios. Por ejemplo, se permitirá la redistribución de los trabajadores estatales en función de las necesidades, lo que en cierta medida limita la inamovilidad. El Estado además los obligará a capacitarse para el nuevo rol. Quien se resista será declarado excedentario. También en el Presupuesto hay normas para cambiar el régimen de concursos de ascenso. Por ejemplo, se eliminará el criterio de "horizontalidad", lo que permitirá que un trabajador calificado de una institución pueda concursar para ascender de escalafón pero en otro organismo. Otros estatales. Los soldados subalternos recibirán en todo el período un aumento real del salario de \$ 2.500.

En enero del año próximo ya recibirán los primeros \$ 1.000. Los policías también recibirán un incremento en el sueldo, pero este será en una fórmula más compleja. En la Policía, los oficiales también estarán comprendidos en los aumentos y no solo los subalternos. Dicho incremento para los policías serán en función de objetivos cumplidos. El gobierno sí logró un acuerdo con el organismo rector de la enseñanza, el Codicen, para realizar obras de infraestructura. Dentro del 4,5% del Producto Bruto Interno (PBI) destinado a la enseñanza está comprendida la construcción de 45 escuelas de tiempo completo, y otros 90 locales serán reparados. Además, se crearán cinco campus de la UTU en el interior del país. En materia de salarios, el gobierno quiere otorgar incrementos por presentismo de los docentes, para evitar que los profesores falten a clase. [Volver al índice](#)

### **3 LA REPÚBLICA PÁG. 5**

#### **El pueblo reclamó la anulación de la Ley de Caducidad frente a sede del ex SID.**

Poco a poco, la gente se fue concentrando en las inmediaciones de Bulevar Artigas y Palmar, a pesar de la amenaza de una posible tormenta. La cita era para conmemorar el Día Internacional del Detenido Desaparecido y el reclamo fue: anular la Ley de Caducidad. Víctor Carrato En la reja del edificio militar se había instalado un cartel donde se leía: "Aquí se secuestró, torturó y desapareció. Basta de impunidad. Todos contra la impunidad". Poco antes de iniciarse la parte oratoria, que fue breve, se hizo presente el ministro de Defensa, Luis Rosadilla. Su presencia duró algunos minutos aunque no quiso

hacer declaraciones a la prensa. De todos modos en su conversación con familiares de desaparecidos y dirigentes de organizaciones sociales, el ministro aseguró que antes de un año el edificio del Calen (Centro de Altos Estudios Nacionales del Ministerio de Defensa Nacional), ex SID (Servicio de Información de Defensa), pasaría en comodato a quienes lo solicitaron para crear allí un centro de la memoria colectiva en la lucha por los derechos humanos. Ante la requisitoria de familiares para que también se entreguen los archivos de la represión, el ministro dijo que ellos serán llevados al Archivo General de la Nación, sin dar más precisiones.

Entre los presentes también se encontraban el senador Rafael Michelini, el diputado Luis Puig, ambos del Frente Amplio, la ex subsecretaria de Relaciones Exteriores Belela Herrera, Luisa Cuesta, integrante de los familiares de desaparecidos, y la abogada defensora de los derechos humanos Hebe Martínez Burlé, entre otros. Se leyó una proclama en la cual se recordó que en "este local de las Fuerzas Armadas, hoy llamado Calen, pero que supo ser el tristemente célebre SID, de los años 70. Durante la dictadura cívico-militar, el edificio donde hoy funciona el Calen fue la sede del Servicio De Información de Defensa, verdadera coordinación represiva de las tres armas. En este lugar, altamente simbólico, fue donde a partir de 1970, durante el gobierno de Pacheco Areco, se recolectaba información con métodos ilegales de escuchas telefónicas y se planificaba la represión contra nuestro pueblo.

Poco a poco se convirtió en uno de los centros neurálgicos de los equipos de Inteligencia, vinculado directamente a Orletti, destinado a la represión donde se ejecutaba el mismo Plan Cóndor". Más adelante en la proclama se denuncia que "en dictadura esta casona era un lugar de tránsito de detenidos y torturas sistemáticas. Fue depósito de ciudadanos traídos ilegalmente al país. En dicho lugar estuvieron los ciudadanos traídos en el primer vuelo y en el segundo vuelo, entre otros. Nuestros compañeros que permanecen desaparecidos hasta el día de hoy". También se recordó que en este lugar también estuvo recluida María Claudia García de Gelman, antes de dar a luz a Macarena, y fue trasladada con destino desconocido. "También pasaron por aquí niños como los hermanos Julien, Victoria y Anatole", se señaló. La proclama también recordó que el Parlamento aún no ha anulado la Ley de Caducidad, como se reclama.

Al Poder Ejecutivo se le reclamó que "no ha establecido las herramientas que permitan investigar y destruir el pacto de silencio de los represores para llegar a la verdad, pedido de desclasificación de archivos y respaldo total a las víctimas, aportando todo el apoyo del Estado para llegar a la verdad". "Por verdad, justicia, memoria y nunca más terrorismo de Estado", finalizó la proclama leída. En nombre de los familiares de detenidos desaparecidos hizo uso de la palabra Oscar Urtasún, hermano de José Luis Urtasun desaparecido el 13 de agosto de 1978 en Argentina. Finalmente cerró el acto el ex detenido en Orletti y en la antigua sede del SID, Sergio López Burgos. Recordó que el propio ex senador Zelmar Michelini denunció que este lugar era el centro de conspiración contra la democracia aún antes de la dictadura.

"Este lugar operó como el centro de información de Defensa hasta 1976, cuando se mudó a la calle Monte Caseros y Luis Alberto de Herrera, quedando como dependencia del Departamento 3, división que regenteaba Rodríguez Buratti, Gavazzo, Cordero, Silveira, Arab, Medina, Gilberto Vázquez y otros". López Burgos recordó que en la parte trasera de este edificio, a la que llamaban "el tendadero" o "la cuadra" tuvieron a las víctimas fatales del segundo vuelo. Finalmente denunció la situación que calificó como "indignante" del coronel Rama que, según dijo, se encuentra "violentando toda decisión de la Justicia, en un hotel cinco estrellas en el Hospital Militar sin haber pisado hasta ahora la cárcel de Domingo Arena". Agregó que "el célebre 'Tordillo', torturador de decenas y decenas de miles de compatriotas goza de lo que no tiene ningún preso social en este país: bicicleta ergométrica, DVD, frigobar, sillones de cuero, en pleno centro de la capital, mientras que los presos comunes se queman en las celdas".

Anoche frente al ex SID. El ministro de Defensa Rosadilla estuvo unos minutos. Bancos de Seguros del Estado. [Volver al índice](#)

#### **4 EL PAÍS PÁG. 9**

**Armada: Rosadilla con la oposición y Mujica con ex jefes. Ministro convocó a Lacalle, Larrañaga, Bordaberry y Mieres**

El ministro de Defensa, Luis Rosadilla, convocó para hoy a los líderes políticos de todos los partidos, a quienes piensa informar en contactos individuales sobre sus planes para la Armada, a la luz de la investigación interna de la fuerza en el caso que permitió descubrir una red de "compras fantasmas",

hechos por los que ya hubo cuatro altos oficiales procesados. Rosadilla convocó a primera hora al presidente del Directorio del Partido Nacional, Luis Alberto Lacalle; luego al secretario general colorado Pedro Bordaberry; más tarde al líder de Alianza Nacional, Jorge Larrañaga; y, posteriormente, se reunirá con el presidente del Frente Amplio, Jorge Brovetto, y finalmente recibirá al titular del Partido Independiente, Pablo Mieres, informaron fuentes oficiales a El País. En tanto, mañana, el presidente José Mujica se reunirá con varios ex comandantes de la Armada, quienes le pidieron una reunión a raíz de los hechos de corrupción descubiertos.

A su vez, Rosadilla visitará el próximo 7 de septiembre el Club Naval, donde se reunirá con los ex presidentes de esa institución. En su invitación, el ministro no adelantó asuntos específicos que desea consultar con los líderes partidarios. De todos modos, la situación en la Armada estará sobre la mesa, indicaron los informantes. Por sus investigaciones en este caso, Rosadilla ha recibido el respaldo explícito de todos los partidos. Recientemente, cuando acudió a reunirse con la comisión de Defensa de Diputados para informar sobre el avance de las investigaciones en la Armada, Rosadilla advirtió que si en algún momento sintiera la ausencia de ese respaldo, no permanecería en el cargo. Frente a la situación actual de la Armada, el ministro ha venido trabajando sobre dos escenarios: o bien puede confirmar al contralmirante Hugo Viglietti como encargado de despacho -pasará a retiro obligatorio en febrero de 2012-, o puede escoger al nuevo comandante entre tres candidatos, que son los contralmirantes Manuel Burgos (actual comandante de la Flota naval), Alberto Caramés, (director de Personal Naval) y Leonardo Alonso (actual director de Material Naval).

Alonso fue el último en asumir como contralmirante, en febrero de 2010, y es quien cuenta ahora con las mayores posibilidades porque durante todo este proceso de compras fraudulentas estuvo con destino en el exterior, dijeron los informantes. GRABACIÓN. A nivel judicial, hubo serios cruces entre los oficiales navales indagados por la simulación en 2008 de las compras de una grúa hidráulica y un banco de prueba para motores por un total de US\$ 600.000. El caso, a cargo de la jueza especializada en crimen organizado Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero, tuvo el pasado viernes 20 el procesamiento con prisión de tres oficiales: el ex comandante Juan Fernández Maggio y otros tres oficiales, mientras que un cuarto fue enjuiciado pero no fue enviado a la cárcel.

En el cruce de acusaciones, Fernández Maggio involucró en el caso al jefe de la Flota Naval y jefe del Estado Mayor, Manuel Burgos. El marino agregó al expediente un disco compacto con una conversación telefónica que mantuvo con Fernández Maggio, en la que el ex comandante hablaba de las acusaciones y las implicancias en el caso. En tanto, el diputado nacionalista José Carlos Cardoso, se reunirá hoy con la jueza Gatti a quien le aportará más pruebas por la compra de 16 lanchas por US\$ 6.200.000. Cardoso denunció que esa compra se hizo pagando sobrepagos por las lanchas. La fiscal Ferrero ya pidió las primeras pruebas en torno a ese caso. [Volver al índice](#)

## **5 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5**

**Abogado de ex cadete hará denuncia en el Parlamento.**

### **POR MALTRATOS EN ESCUELA NAVAL; INVESTIGACIÓN INTERNA AÚN NO FINALIZÓ**

El abogado que defiende a la ex cadete de la Escuela Naval que denunció malos tratos durante su entrenamiento presentará hoy la denuncia del caso al Parlamento y al Ministerio de Defensa. TRAS realizar consultas con legisladores, el abogado Carlos Romero, quien representa a la ex cadete de la Escuela Naval que denunció haber sido maltratada durante su entrenamiento, llevará hoy el caso a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Al mismo tiempo, presentará a primera hora de la tarde una denuncia al ministro de Defensa, Luis Rosadilla. El padre de la joven consultó al diputado del Frente Amplio por el departamento de Flores -de donde la chica es oriunda-, Guzmán Pedreira, quien le recomendó llevar el caso a las comisiones de Derechos Humanos y de Defensa de la Cámara Baja, según confirmó el legislador a Últimas Noticias.

Por su parte, Romero explicó que presentará la denuncia al Ministerio y al Parlamento porque "hay hechos muy graves acá" y "ellos están negando cosas". En base a las conclusiones que arrojen las investigaciones que se llevan adelante, la defensa de la joven resolverá si inicia acciones civiles por "daños y perjuicios". El encargado de Despacho de la Armada Nacional, Hugo Viglietti, recibió ayer un informe sobre las denuncias por maltratos en la Escuela Naval. Sin embargo, según pudo saber Últimas Noticias, la investigación interna aún no concluyó. Tras las primeras actuaciones, las acusaciones de la joven no se pudieron corroborar, pero aún no finalizaron las actuaciones. El viernes, cuando se conoció la denuncia mediante una nota de Últimas Noticias, el director general de Personal

Naval ordenó una investigación administrativa y emitió un comunicado oficial donde estableció que "existe un expediente referente a hechos vinculados con la joven que realizó estas denuncias en la Escuela Naval de presuntos malos tratos, el cual está desde el mes de julio en conocimiento del Ministerio de Defensa (MDN)". A través de su abogado, la joven hará saber hoy a Rosadilla que sufrió un "trato denigrante", que según sus médicos de cabecera derivó en el agravamiento de su asma, que pasó de ser leve a severo y "no controlado por medicamentos". Las autoridades de la Escuela Naval no comunicaron de la crisis asmática a los padres de la joven hasta que fueron avisados por las compañeras de clase de su hija. En tanto, Romero dijo a este matutino que hay "otras chicas" que han vivido situaciones similares a la de la ex cadete "que no quieren aparecer ni firmar nada porque tienen miedo", pero que seguramente "harán denuncias anónimas". Una de las jóvenes atestiguará a favor de la denunciante, corroborando lo sucedido. En total se trataría de siete jóvenes. Según trascendió, en lo que va del año cinco de diez cadetes mujeres pidieron la baja de la Escuela Naval por situaciones similares a la que padeció la denunciante.

### **Citaciones castrenses**

En los próximos días la Justicia Militar comenzará a citar a oficiales y ex oficiales vinculados a las maniobras en la Armada, para determinar si se configuraron delitos militares. Los expedientes relativos a la maniobra con vales de nafta -por la que fue procesado el capitán de navío Alvaro Bacqué-, la maniobra con tarjetas de Antel -por la que fue procesado sin prisión el sobrino del ex comandante Oscar Debali- y el manejo irregular de fondos ONU fueron remitidos por el ministro Luis Rosadilla al Supremo Tribunal Militar, ante la posibilidad de que se haya configurado el delito de "omisión del servicio".

### **TCR formó equipos**

El Tribunal de Cuentas (TCR) ya formó los equipos que se encargarán de llevar a cabo las auditorías en el Ejército, la Fuerza Aérea y el Hospital Militar. Sin embargo, fuentes de ese organismo de contralor dijeron a Últimas Noticias que aún no se comenzó con las tareas inspectivas, ya que resta por definir el período de gestión que se auditará -el ministro Luis Rosadilla habló en un primer momento de 1985 a la actualidad-, el contenido o los aspectos que el gobierno pretende indagar y la fecha de inicio de los trabajos, que "no comenzarán antes de 10 días", precisó una de las fuentes consultadas.

### **Cardoso amplía denuncia por la licitación de las lanchas de Haití.**

#### **DARÁ A GATTI DOCUMENTOS QUE ACREDITAN QUE LA ONU LE PAGO A LA ARMADA**

EL DIPUTADO José Carlos Cardoso concurrirá hoy al Juzgado del Crimen Organizado para remitirle información a la jueza Graciela Gatti, que amplía la denuncia que el legislador nacionalista presentó días atrás por la compra de las lanchas para desplegar en la misión de paz en Haití, por parte del Comando General de la Armada. El pasado 9 de agosto, Cardoso interpuso una denuncia con las conclusiones de una comisión preinvestigadora a nivel parlamentario y remitió a la magistrada documentación que cuestiona el proceso licitatorio impulsado en 2008 para la adjudicación de la licitación. Según el diputado herrerista la licitación, por un monto de U\$S 6 millones fue "direccionada hacia un proveedor en detrimento de otros".

Las lanchas fueron adquiridas a la empresa estadounidense Boston Whaler, siendo relegado un proveedor ruso cuyas lanchas estaban mejor equipadas para las misiones a las cuales serían asignadas, es decir, el combate al narcotráfico, además de ser más baratas y blindadas de fábrica. El miércoles 18 de agosto, ante la Comisión de Defensa de Diputados, el ministro Luis Rosadilla informó que la ONU pagó a la Armada por las lanchas, pero ésta no efectivizó el pago al Banco de la República, al que había solicitado un préstamo para esa compra. Cardoso dijo a Últimas Noticias que "hay que investigar qué pasó con ese dinero, porque es un daño al Estado" y comentó que el Parlamento votó hace dos meses un proyecto de ley que remitió al Poder Ejecutivo, en el que se contempla la prórroga del plazo del préstamo al Brou hasta 2014. Cardoso explicó que la Armada les pagó a los hermanos Daniel y Gustavo Trocki, que huyeron recientemente a Israel, con el crédito del Brou, cuando los empresarios -los mayores proveedores de la Marina- ofrecieron cobrarle ellos directamente a la ONU por las lanchas.

## **CALEN SERÁ TRANSFORMADO**

EL MINISTRO de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, se comprometió con distintas organizaciones de defensa de los derechos humanos a convertir, en menos de un año, la actual sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen) en un "espacio de la memoria" vinculado a los episodios de la dictadura. Así lo confirmaron a Últimas Noticias fuentes de varias organizaciones que participaron ayer de un acto en conmemoración del "Día Internacional del Detenido Desaparecido" justamente a las puertas del Calen, ex sede del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) durante el período dictatorial, ubicada en Br. Artigas y Palmar. La actividad estuvo organizada por Madres y familiares de detenidos desaparecidos, comisión de Derechos Humanos del Pit-Cnt, Crysol, Cofe, Aute, Fenapes, Adeom, Ffose, Fancap, Feuu, Ceem, Plenaria Memoria y Justicia, Costa 1 y Costa 2, Covipro, Serpaj, Amnistía Internacional, Ffsp y organizaciones sociales.

PRESENTES Rosadilla estuvo presente al igual que el senador frenteamplista Rafael Michelini y el diputado Luis Puig. Fue allí que el secretario de Estado le confirmó a varios representantes de las entidades organizadoras que accederá al pedido por ellas formulado en cuanto a convertir al Calen en un Museo de la Memoria y les dijo que lo concretará antes del 30 de agosto de 2011. Esta acción es similar a la adoptada el 24 de marzo de 2004 en Argentina por el gobierno de Néstor Kirchner que transformó el ex centro clandestino de detención y torturas Escuela de Mecánica de la Armada (Esma) en el denominado "Espacio para la Memoria" que está abierto al público desde el 1º de octubre de 2007. La proclama central del acto de anoche fue leída por Valentín En-señal, un hijo de desaparecido, centralizando los reclamos en la anulación de la ley de Caducidad. "Por verdad, justicia, memoria y nunca más terrorismo de Estado. Basta de impunidad, anular la ley de Caducidad", expresó en elevado tono el disertante. Asimismo, a través de la proclama, las organizaciones de derechos humanos convocaron a "rodear el Palacio Legislativo en el momento que se vote el proyecto interpretativo de la ley de Caducidad", próximo a ingresar al Parlamento. [Volver al índice](#)

## **6 EL OBSERVADOR PÁG. 4**

**Nuevas denuncias en la Armada por gastos privados y sobreprecios.**

### **DEFENSA Y ARMADA INDAGAN GASTOS EN VIAJES, FIESTAS Y EL EMPLEO DE BUQUES MILITARES PARA PASEAR TURISTAS**

Está bajo la lupa la compra de seis helicópteros antitanque para la Marina. Mañana se reúne el ministro de Defensa con los almirantes para analizar la situación POR NATALIA ROBA DE LA REDACCIÓN DE EL OBSERVADOR La lista de irregularidades de la Armada comprende, además de las compras ficticias ya probadas, el uso de dineros públicos para gastos privados, según las denuncias que llegaron al ministro de Defensa, Luis Rosadilla, y a las que accedió El Observador. Algunas de estas presuntas irregularidades forman parte de la investigación judicial, otras aún se mantienen en la órbita de la Armada. El ministro se volverá a reunir con los cinco almirantes mañana miércoles. Para entonces, el propio Rosadilla les pidió que hagan autocritica y si alguno está involucrado en las compras o en alguna otra irregularidad más allá de las detectadas, se lo informe.

Los almirantes son: Hugo Viglietti, actual encargado de despacho del Comando General de la Armada y prefecto nacional; Alberto Caramés, jefe de Personal Naval; Manuel Burgos, jefe del Comando de Flota e indagado en el expediente que se abrió por otras compras ficticias; Federico Lebel, jefe del Estado Mayor General; y Leonardo Alonso, director general de Material Naval. Alonso fue el encargado de llevar a cabo la investigación administrativa por las compras ficticias, era edecán del ex presidente Tabaré Vázquez y fue el último en ascender a almirante. Según fuentes de la Armada, tiene amplias chances de ser el próximo jefe de la Armada. Helicópteros y turismo vip. Una de las nuevas irregularidades que se investiga es el destino del dinero que se habría cobrado a turistas belgas, a quienes se les ofreció hacer turismo en la Antártida en el buque ROU04.

Para llevar a cabo ese "crucero turístico" se construyeron camarotes vip en el buque comprado en Alemania. Esos lujosos camarotes fueron construidos con acero naval que se habían comprado para reparar las lanchas de las patrullas de Prefectura. Según la denuncia, a los turistas belgas también se les ofreció horas de vuelo por la Antártida en el helicóptero Esquilo. El destino de ese dinero se desconoce. Está bajo la lupa la adquisición de seis helicópteros antitanque Bolkow –que, según la denuncia, no tienen ninguna utilidad para la aviación naval– y el flete que se pagó al proveedor. Además, se pagó el acondicionamiento de una de esas naves para que sirviera para la Marina pero nunca se hizo. También se investiga el dinero que una empresa de telefonía móvil privada le pagó a la Armada con el fin de que los buques ROU01, ROU02, ROU34 y ROU23 custodiaran el cable de fibra

óptica submarino. La empresa pagó la vigilancia en US\$ 1 millón y el dinero no ingresó a la Armada, según la denuncia. Las fiestas organizadas con dinero de la fuerza son objeto de investigación. Se mencionó el empleo de dineros de la Secretaría Financiera Contable de la Prefectura (Sefic) para fiestas en el Comando. Otro capítulo lo constituyen los viajes.

Por ejemplo, se denunció las escalas de los miembros del Estado Mayor en Madrid, cuando concurrieron a visitar las bases instaladas en las Misiones de Paz. Se indaga en concreto la permanencia en el año 2006 de una comitiva de la Marina por más de tres meses en Europa (Alemania, Portugal y Francia), y los viajes a Haití con escala en Miami que incluían la asistencia a partidos de la NBA en palcos preferenciales. Alemania. En la compra de buques en Alemania se detectaron varias irregularidades que se investigan junto con la desaparición de más de US\$ 2 millones al cerrar una cuenta de la Armada en el Dresdner Bank. Cuando la cuenta se cerró, Lebel era el jefe de la misión en ese país. La investigación abarca también el destino dado al dinero utilizado en la misión para la incorporación de los buques ROU04 y ROU23.

### **Compras ficticias**

#### Procesados

El ex jefe naval, Juan Fernández Maggio, y tres oficiales fueron procesados por el delito de fraude por la compra inventada de una grúa y de un banco de prueba para motores por US\$ 600 mil. Se investiga ahora otras 16 más compras ficticias, entre ellas de otras dos grúas y de otros dos bancos de calibración. Fernández Maggio apeló el procesamiento.

### **Compra de lanchas**

#### Presumario

La jueza Graciela Gatti y la fiscal Mónica Ferrero comenzaron a indagar la adquisición de 16 lanchas para Haití. Según la denuncia, se trató de una licitación direccionada a favorecer a los proveedores Gustavo y Daniel Trocki. Se investiga una lista de jerarcas de la Armada que se habrían beneficiado con esa compra pagada a sobreprecio.

### **Fondos ONU**

#### Presumario

Gatti y el fiscal Ricardo Perciballe indagan la malversación de los fondos ONU que hasta enero de 2009 eran de uso "discrecional" sin control del Estado. Esa investigación incluye la desaparición de más US\$ 2 millones que estaban en una cuenta de la Armada en Alemania, que había sido abierta en 1998 y se cerró en el año 2005.

### **Se indaga también:**

Maniobras con vales El canje y robo de vales de combustible por parte de dos oficiales superiores de la Dirección de Material Naval desde 2006 a 2010, las empresas receptoras, montos y cobradores de los cheques, etcétera. Fiestas en burdeles El presunto empleo de dineros del Estado Mayor para costear fiestas en burdeles, así como el supuesto empleo de fondos del ROU 20 para pagar meretrices a bordo. Licitaciones calcadas Las licitaciones 21/2007, 35/2008 y 14/2009 son prácticamente calcadas e involucran compras diseñadas por Secretaría Financiera de la Prefectura que se repiten año tras año. Entre los proveedores de estas licitaciones figuran los hermanos Trocki, a través de la firma Zetamerica.

También se registraron licitaciones cada año para comprar uniformes cuando hace años que los marinos no reciben uniforme, así como licitaciones falsas de chapas de acero naval para la supuesta construcción de barcas. Compras ficticias repetidas Las compras ficticias incluyen un total de tres grúas y tres bancos de calibración de los años 2007 y 2008. También incluyen la compra de radares doppler de aeronaves del año 2008 y la compra de boyas. Choque en sudáfrica El choque de dos fragatas ocurrido en Sudáfrica en mayo de 2008 desencadenó dos denuncias. Por un lado, se investiga si hubo sobreprecio por el pago de combustible a una empresa marítima para abastecer a las fragatas. Por otro, se indaga si se pagó sobreprecio por la reparación de las fragatas. Refacciones de viviendas Se denunció que un empresario que realizó arreglos en el Comando también realizó costosas remodelaciones en viviendas de oficiales de la Armada que fueron pagadas presuntamente con fondos públicos.

## **Fondos ONU**

### Presumario

Gatti y el fiscal Ricardo Perciballe indagan la malversación de los fondos ONU que hasta enero de 2009 eran de uso "discrecional" sin control del Estado. Esa investigación incluye la desaparición de más US\$ 2 millones que estaban en una cuenta de la Armada en Alemania, que había sido abierta en 1998 y se cerró en el año 2005. [Volver al índice](#)

## **7 LA REPÚBLICA PÁG. 4**

### **General (r) Pereira. Ex jefe naval 'desvirtuó su jerarquía'**

El general (r) Oscar Pereira afirmó ayer que el ex comandante en jefe de la Armada, vicealmirante (r) Juan Fernández Maggio, "desvirtuó su jerarquía" al no admitir su "responsabilidad" en el cúmulo de irregularidades constatadas en el seno de la fuerza y pretender responsabilizar de las mismas a sus subalternos y jerarcas superiores. El error "más grave" del ex comandante en jefe de la Armada "fue desvirtuar su jerarquía", porque "cuando una persona alcanza en un organismo armado ese cargo, si le toca morir muere con las botas puestas, no puede morir acusando a sus subalternos y tratando de involucrar a su superior", valoró Pereira en el programa "Primera Voz" de 1410 AM LIBRE. Pereira cuestionó de esta manera la actitud asumida por Fernández Maggio durante la indagatoria judicial encabezada por la jueza especializada en Crimen Organizado de 1er Turno, Graciela Gatti, en la cual bregó por su inocencia y afirmó haber sido "burlado en su buena fe" por sus subalternos, como informara oportunamente LA REPUBLICA.

La única declaración posible para un ex comandante es que "todo lo que pasó bajo su mando es su responsabilidad, no digo su culpabilidad específica, pero es su responsabilidad y hay que asumirla. Esa es la esencia del funcionamiento de un organismo armado", estimó Pereira. En este sentido, la actitud asumida por Fernández Maggio "es el sabor más amargo de todos". "La actitud de un hombre engañado, que no sabe nada, ocupando un cargo de esos, a mí especialmente es el sabor más amargo de todos, el resto tiene arreglo", señaló Pereira. Fernández Maggio fue procesado el pasado viernes 20 como "coautor de un delito continuado de fraude", por su implicancia en las maniobras irregulares constatadas en la Armada Nacional, por la cual fueron "adquiridas" una grúa hidráulica y un banco de pruebas para motores, las cuales nunca fueron entregadas a su lugar de destino, el Dique Nacional.

[Volver al índice](#)